

**Señora**

**HELIA MARCELA NIÑO**

**Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual**

**P.R. San Cayetano**

**Asunto: Respuesta a correspondencia con radicado 2025-0006104-3**

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD PARA  
LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por la **Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual** en el estudio previo para adelantar los procesos de contratación con objetos iguales,

**AUTORIZA**

La suscripción de un (2) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión con el siguiente objeto contractual: "Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Grupo de Gestión Contractual en la planeación y trámite de los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados por las dependencias de la UARIV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones." Y Prestar servicios de apoyo al Grupo de Gestión Contractual en el trámite de los procesos de administración de archivo, gestión documental y manejo de plataformas de información que surtan en los procesos y etapas contractuales que sean solicitados por las dependencias de la UARIV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones.



Unidad para  
las Víctimas

ID	DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR HONORARIOS MENSUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN
1713	Gestión contractual	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Grupo de Gestión Contractual en la planeación y trámite de los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados por las dependencias de la UARIV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones.	\$ 8.029.500,00	31/12/2025
2444	Gestión contractual	Prestar servicios de apoyo al Grupo de Gestión Contractual en el trámite de los procesos de administración de archivo, gestión documental y manejo de plataformas de información que surtan en los procesos y etapas contractuales que sean solicitados por las dependencias de la UARIV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones.	\$ 3.388.440,00	31/12/2025

**CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025-0006081-3

Fecha: 25/07/2025 11:19:39 AM

 Unidad para las Víctimas	FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-49
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 10/11/2020 Página 1 de 1

Bogotá D.C. 25 de julio de 2025


**PARA: CARLOS ARTURO VÁSQUEZ ALDANA**  
**Ordenador del Gasto OAJ**

**De: HELIA MARCELA NIÑO MORENO**  
**Coordinadora GGC**

**ASUNTO: Autorización de contratación Grupo de Gestión Contractual -  
 Objetos Iguales**

Teniendo en cuenta que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ejerciendo sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, expidió la resolución 0236 del 05 marzo de 2020 "Por la cual se establecen los grupos internos de trabajo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se fijan sus funciones, y se dictan otras disposiciones", conformó los grupos internos de trabajo atendiendo su estructura, las necesidades del servicio y los planes y programas de La Unidad, dentro de los cuales se encuentra el Grupo de Gestión Contractual, adscrito a la Secretaría General, asignándole como objetivo la coordinación, desarrollo y asesoría, en los procesos de contratación requeridos por la Entidad, y el perfeccionamiento, ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios y/o demás acuerdos de voluntad que suscriba la Unidad, con el fin de suplir las necesidades de bienes, servicios y demás adquisiciones que permitan el cumplimiento de la misión y objetivos que le asigna la Ley a la entidad."

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con la necesidad de atender los procesos de contratación que demandan las áreas que conforman la UARIV, así como, lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad modificado a través de la Resolución 05169 del 29 de diciembre de 2022, en donde establece la responsabilidad y los lineamientos en materia de procedimientos que deben ser desarrollados por el Grupo de Gestión Contractual, razón por la cual, se hace necesario implementar un equipo de apoyo bajo la modalidad de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objetos iguales pero con distintos perfiles y especialidades en las áreas de formación, conocimiento y/o experiencia que permiten atender las funciones antes señaladas en el ámbito contractual.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</b>	Código: 760,10,15-49
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Versión: 04
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Fecha: 10/11/2020 Página <b>2</b> de <b>1</b>

Así las cosas, y de conformidad con el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 se solicita autorizar la contratación de objetos iguales para el Equipo del Grupo de Gestión Contractual de la UARIV, respecto de las cuales certificó cuentan con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas. Así mismo, es preciso indicar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la UARIV de la vigencia fiscal 2025 y, es la que se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA ASOCIADA	NOMBRE CONTRATISTA	APELLIDOS CONTRATISTA	NÚMERO DE CÉDULA	OBJETO PAA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CRISTIAN FERNANDO	SALCEDO RUEDA	1098710574	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Grupo de Gestión Contractual en la planeación y trámite de los diferentes procesos y etapas contractuales que sean solicitados por las dependencias de la UARIV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones.	\$ 8.029.500,00	31/12/2025
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	ISAAC	RIVERA MENDOZA	1.096.241.405	Prestar servicios de apoyo al Grupo de Gestión Contractual en el trámite de los procesos de administración de archivo, gestión documental y manejo de plataformas de información que surtan en los procesos y etapas contractuales que sean solicitados por las dependencias de la UARIV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones.	\$3.388.440,00	31/12/2025

Firmado  
por:  
Helia  
Marcela  
Niño  
Moreno  
2025/07/2  
5  
11:19:43:  
580



Unidad para  
las **Víctimas**

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA  
GESTIÓN

Fecha: 10/11/2020

Página **3** de **1**

Cordialmente,

---

**HELIA MARCELA NIÑO MORENO**  
**COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

Elaboró: Diana Patricia Rodríguez – Abogado – Grupo de Gestión Contractual